

Anuncio de 16 de Octubre de 2009 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, sobre información pública de la realización de las actuaciones materiales precisas, para la expropiación forzosa de los terrenos necesarios, para la ejecución de la propuesta de actuación de Implantación del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía, en el término municipal de Tabernas (Almería), declarado de Interés Autonómico por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 17 de febrero de 2009.

Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por Acuerdo de 17 de Febrero de 2009 (BOJA núm 54 de 19 de Marzo de 2009), la propuesta de actuación para la implantación del Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía, en el término municipal de Tabernas (Almería), y la declaración de interés autonómico de dicha propuesta, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, ha resuelto abrir un periodo de información pública de veinte (20) días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía", sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Los planos y la relación de bienes y derechos afectados, pueden ser examinados en las oficinas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 2ª Planta (Almería) y en la Gerencia Provincial de la Agencia IDEA en Almería, con domicilio en Avenida Pablo Iglesias, 24-Bajo (Almería). Además podrán consultar dicha documentación en el Ayuntamiento de Tabernas, afectado por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Consejería, podrán presentarse en las oficinas de la Agencia IDEA antes referidas, o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Acompaña a la presente como Anexo I, la relación de bienes y derechos afectados por la propuesta de actuación mencionada.

ANEXO 1

Obra: Propuesta de Actuación para la implantación del "Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía".

Municipio: Tabernas.

Nº FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	FINCA (R/U)	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2)
1	5	10	Antonio Godoy Bellver	Glorieta de España, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	130.936
2	5	11	Antonio Godoy Bellver	Glorieta de España, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	105.690
3	5	12	Antonio Godoy Bellver	Glorieta de España, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	15.882
4	5	13	Antonio Godoy Bellver	Glorieta de España, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	11.064
5	5	14	Juan Doña Martínez	Avda. Santa Isabel nº 4 2ºB (Residencial Beledo 1)	04005 Almería	RUSTICA	Labor de secano	11.645
6	5	15	Juan Doña Martínez	Avda. Santa Isabel nº 4 2ºB (Residencial Beledo 1)	04005 Almería	RUSTICA	Labor de secano	38.088
7	5	17	Dolores Plaza Martínez	C/ Magistral Domínguez, 4	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	58.597
8	5	18	Dolores Plaza Martínez	C/ Magistral Domínguez, 4	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	28.838
10-11-21	5	20	Antonio Godoy Bellver	Glorieta de España, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano/ inproductivo/ ruinas	76.492
12	5	21	Antonio Godoy Bellver	Glorieta de España, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	135.128
13	5	34	Francisco Criado López	C/ San Juan, 16. La Gangosa	04738 Vicar	RUSTICA	Labor de secano	117.132
14	5	35	Juan Doña Martínez	Avda. Santa Isabel nº 4 2ºB (Residencial Beledo 1)	04005 Almería	RUSTICA	Labor de secano	27.425
15	5	36	Dolores Plaza Martínez	C/ Magistral Domínguez, 4	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	42.206
16	5	41	Isabel Guerrero Calairava	C/ San Sebastián, 38	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano	29.220
17	5	42	Ayuntamiento de Tabernas	Plaza del Pueblo, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Improductivo	167
18-19-20	5	43	Francisco Codina Torres	C/ Mártires de Turón, 28	04200 Tabernas	RUSTICA	Labor de secano/ olivos secano/ inproductivo	48.177
22	5	9009	Ayuntamiento de Tabernas	Plaza del Pueblo, 1	04200 Tabernas	RUSTICA	Vía de comunicación	5.040

LA DELEGADA PROVINCIAL. Sonia Rodríguez Torres